

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|--|-------------------------------|-------|--|-------------|-------------|
| II. Introducción a la Odontología | Epidemiología y Salud Pública | 1º | 2º | 6 (4T + 2P) | Obligatoria |
| PROFESORES* | | | DIRECCIÓN DE CONTACTO | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • D^a. Rocío Barrios Rodríguez (coordinación) • D^a. Inmaculada Salcedo Bellido | | | Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública. Facultad de Farmacia, Campus Universitario de Cartuja, Planta 0, 18071 Granada. Teléf: +34 958 249617 | | |
| | | | Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública. Facultad de Medicina. Avda. de la Investigación, 11, 8ª Planta, 18016, Granada. Telf. ++34 958 243544 | | |
| | | | - D ^a . Rocío Barrios Rodríguez, teléf. +34 958 242067, rbarrios@ugr.es. Despacho 4. - D ^a . Inmaculada Salcedo Bellido, teléf. +34 958 241000 ext. 20438, isalcedo@ugr.es. Despacho 1. | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS* | | |
| | | | Miércoles y viernes de 9:00 a 11:00 horas y jueves de 12:30 a 14:30 horas la Prof. Rocío Barrios. Miércoles, jueves y viernes de 8:00 a 11:00 horas la Prof. Inmaculada Salcedo. | | |
| | | | Se aconseja que los alumnos soliciten <u>cita previa</u> a través del correo electrónico o a través de la plataforma PRADO2 (-Mensajes-). | | |

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.

(co) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR |
|---|--|
| Grado en Odontología | Ninguno |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) Ninguno | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | |
| Concepto de salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria. Determinantes de salud. Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención. Epidemiología y prevención de enfermedades prevalentes. Desinfección y esterilización. Educación para la salud: conceptos y métodos. Demografía sanitaria. Concepto, usos y métodos de la Epidemiología. Lectura crítica de un artículo científico. Salud laboral. Sistemas sanitarios. Planificación y evaluación sanitaria. | |
| COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS | |
| <p><u>A) COMPETENCIAS GENERALES</u></p> <p>A.1. Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos:</p> <p>CG7. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.</p> <p>CG8. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.</p> <p>A.2. Fundamentos científicos de la odontología. Adquisición y valoración crítica de la información:</p> <p>CG18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p> <p>CG19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.</p> <p>A.3. Salud pública y sistemas de salud:</p> <p>CG29. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.</p> <p>CG30. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.</p> <p>CG31. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.</p> | |



B) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

B.1. Cognitivas:

CE-II-1. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.

CE-II-2. Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.

CE-II-11. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

CE-II-16. Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.

CE-II-17. Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.

CE-II-18. Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.

CE-II-19. Conocer la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral de la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos hábitos.

CE-II-22. Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.

B.2. Procedimentales:

CE-II-15. Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.

B.3. Actitudinales:

CE-II-14. Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno deberá ser capaz de:

- Conocer e interpretar los conceptos fundamentales de Salud, Salud Pública, Epidemiología, Prevención de la Enfermedad y Promoción de la Salud.



- Aplicar correctamente el método epidemiológico. Calcular e interpretar los principales indicadores demográficos.
- Conocer los métodos generales de prevención, los determinantes e indicadores de salud, y las estrategias básicas de Salud Pública y Educación sanitaria necesarias en materia del ejercicio de las actividades profesionales del odontólogo.
- Identificar y prevenir enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Conocer la influencia de los factores ambientales sobre la salud.
- Conocer las principales estrategias de Salud Pública, los programas de salud existentes y el funcionamiento de la organización sanitaria.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS

Tema 1. Conceptos fundamentales sobre Salud y Salud Pública. Evolución histórica.

BLOQUE TEMÁTICO 2: DEMOGRAFÍA

Tema 2. Demografía estática: Pirámides e índices de población. Demografía dinámica: Natalidad, fecundidad y mortalidad. Migraciones.

BLOQUE TEMÁTICO 3: EPIDEMIOLOGÍA

Tema 3. Concepto de Epidemiología. El método epidemiológico. Poblaciones y variables de estudio.

Tema 4. Medición de los fenómenos de salud-enfermedad. Medidas de frecuencia.

Tema 5. Medidas de asociación.

Tema 6. Causalidad en epidemiología.

Tema 7. Criterios de clasificación de los estudios epidemiológicos.

Tema 8. Estudios descriptivos. Estudios transversales y ecológicos.

Tema 9. Estudios experimentales. Características generales. Tipos de estudios experimentales. El ensayo clínico.

Tema 10. Estudios de cohortes. Diseño, tipos de estudios y análisis de datos.

Tema 11. Estudios de casos y controles. Diseño, tipos de estudios y análisis de datos.

Tema 12. Fuentes de error en Epidemiología. Error aleatorio y error sistemático. Tipos de errores sistemáticos.

Tema 13. Fuentes de error en Epidemiología. Sesgo de confusión.

Tema 14. Valoración de la validez y precisión de pruebas diagnósticas.

Tema 15. Lectura crítica de un artículo científico.

BLOQUE TEMÁTICO 4: EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Tema 16. Epidemiología general de las enfermedades transmisibles.

Tema 17. Prevención de las enfermedades transmisibles.



- Tema 18.** Actuaciones sobre el mecanismo de transmisión. Técnicas de desinfección.
- Tema 19.** Vacunación. Quimioprofilaxis. Inmunoprofilaxis.
- Tema 20.** Epidemiología y prevención de las enfermedades de transmisión hídrica.
- Tema 21.** Epidemiología y prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.
- Tema 22.** Epidemiología y prevención de las enfermedades de transmitidas por vía aérea.
- Tema 23.** Epidemiología y prevención de las enfermedades de transmitidas por vía sexual. Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
- Tema 24.** Epidemiología y prevención de hepatitis víricas.

BLOQUE TEMÁTICO 5: EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- Tema 25.** Epidemiología general de las enfermedades crónicas. Estrategias de prevención.
- Tema 26.** Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares.
- Tema 27.** Epidemiología y prevención del cáncer.
- Tema 28.** Epidemiología y prevención de la diabetes.
- Tema 29.** Epidemiología y prevención de las enfermedades de la cavidad bucal: caries dental y periodontopatías.
- Tema 30.** Epidemiología y prevención de las lesiones por causa externa.

BLOQUE TEMÁTICO 6: PROTECCIÓN DE LA SALUD. MEDIO AMBIENTE Y SALUD

- Tema 31.** Ecología y salud. Clima y salud. Contaminación atmosférica.
- Tema 32.** Aspectos sanitarios del agua. Criterios de calidad.
- Tema 33.** Tratamientos del agua para consumo.
- Tema 34.** Aguas residuales. Riesgos sanitarios y tratamiento.
- Tema 35.** Residuos sólidos. Residuos biosanitarios.

BLOQUE TEMÁTICO 7: PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Tema 36.** Educación sanitaria. Conceptos, modelos y niveles de actuación.
- Tema 37.** Estilo de vida (I): Alcohol, tabaco y drogas.
- Tema 38.** Estilo de vida (II): Alimentación, nutrición y salud.

BLOQUE TEMÁTICO 8: ORGANIZACIÓN SANITARIA

- Tema 39.** Sistema de salud. El Sistema Sanitario Español. Niveles de atención sanitaria: Atención Primaria y Especializada.
- Tema 40.** Organismos internacionales relacionados con la salud. La Organización Mundial de la Salud y otras organizaciones internacionales.



TEMARIO PRÁCTICO

Las prácticas se desarrollarán a lo largo de 10 sesiones, aproximadamente de 2 horas de duración:

- Sesión 1.** Identificación de estudios epidemiológicos.
- Sesión 2.** Resolución de problemas de estudios de cohortes y experimentales.
- Sesión 3.** Resolución de problemas de estudios de casos y controles.
- Sesión 4.** Resolución de problemas de estudios transversales.
- Sesión 5.** Identificación de parámetros epidemiológicos.
- Sesión 6.** Identificación de sesgos.
- Sesión 7.** Cálculo e interpretación de parámetros de validez y fiabilidad de pruebas diagnósticas.
- Sesión 8.** Lectura e interpretación de tablas.
- Sesión 9.** Lectura crítica de un artículo científico.
- Sesión 10.** Higiene de manos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Argimón Pallás JM, Jiménez Villa J. Métodos de investigación clínica y epidemiológica. Cuarta edición. Elsevier España, SA. Barcelona, 2012.
- Martínez González, MA. Conceptos de Salud Pública y estrategias preventivas. Elsevier España, SA. Barcelona, 2013.
- Piédrola Gil et al. Medicina Preventiva y Salud Pública. 12ª Ed. Elsevier-Masson. Barcelona, 2015.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Fundación del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid (FCOEM). Estudio y análisis de la equidad en salud. Una visión en salud oral. FCOEM. Madrid, 2013.
- Gordis, L. Epidemiología (5ª edición). Elsevier. Madrid, 2014.
- Irala Estévez, J., Martínez-Gonzalez M.A., Seguí-Gomez, M. Epidemiología aplicada. Ariel Ciencias Médicas. Barcelona, 2004.
- Organización Panamericana de la Salud. El control de las enfermedades transmisibles 19ª ed. OPS. Washington, 2011.
- Organización Panamericana de la Salud. Salud, ambiente y desarrollo sostenible: hacia el futuro que queremos. OPS. Washington, 2013.
- Prüss-Ustün A., Wolf J., Corvalán C., Bos R., Neira M. Preventing disease through healthy environments. WHO. France, 2013.
- Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo. B.O.E. de 21 de febrero de 2003.



- Rothman, K.J. Epidemiology: An Introduction. OUP USA, 2012.
- Stewart B.W., Wild C.P. World Cancer Report. IARC Press. Lyon, 2014.

ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca Electrónica de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~biblio/>
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/salud/principal
- Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España: <http://www.consejodontistas.es/>
- Instituto de Salud Carlos III, en el que se incluye el Centro Nacional de Epidemiología: www.isciii.es
- Ministerio de Sanidad y Consumo: www.msc.es
- Organización Mundial de la Salud (OMS): www.who.int
- Organización Panamericana de Salud: www.paho.org
- U. S. Food and Drug Administration: www.fda.gov
- U. S. Centers for Disease Control: www.cdc.gov

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases teóricas. Se impartirán en clases magistrales, en 40 horas de carácter presencial y asistencia obligatoria. En ellas se expondrán las bases y herramientas de la Epidemiología y la Salud Pública, los determinantes de salud de las poblaciones y la prevención de los principales problemas de salud. El alumnado dispondrá de material adicional (artículos, presentaciones, etc.) en la plataforma PRADO2 a lo largo del curso. La duración aproximada de cada clase es de 60 minutos. Se podrán realizar algunos seminarios durante las horas de docencia teórica, en los que se abordarán temas de interés sanitario actual relacionados con contenidos del programa.

2. Sesiones prácticas. Serán clases de 2 horas de duración, destinadas a la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para el manejo de las herramientas de la Epidemiología y la Salud Pública. La carga que supondrán estas actividades formativas sobre el total de créditos será de 20 horas de carácter presencial y asistencia obligatoria. Para asistir a las prácticas será imprescindible que el alumno acuda provisto de calculadora y del cuaderno de prácticas, disponible en la plataforma PRADO2 antes del comienzo de las prácticas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Siguiendo el texto consolidado de la Normativa de Evaluación y Calificación de Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, e incluyendo las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. Se exponen a continuación las modalidades y sistema de evaluación que se empleará en esta materia:



MODALIDAD EVALUACIÓN CONTINUA

Evaluación de la teoría (70% de la nota final)

a) Examen tipo test (22-junio-2018). Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **100 preguntas** que abordarán la totalidad del temario teórico y práctico. Para superar dicho examen, es necesario obtener al menos **65 puntos**. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto**. Las preguntas contestadas de manera errónea no descuentan puntos sobre el total de la calificación obtenida en dicho examen y las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Únicamente la superación del examen no supone aprobar la asignatura bajo esta modalidad de evaluación.

b) Asistencia a clase de teoría. El/la profesor/a también pasará lista en 3 días aleatorios, obteniendo los alumnos **1 punto** por cada día de asistencia. Estos puntos se sumarán a la calificación obtenida en el examen, siempre que en éste se hayan obtenido como mínimo 65 puntos.

c) Preguntas recompensadas. El/la profesor/a podrá realizar, en 2 días elegidos al azar, preguntas de clase por escrito. Los/as alumnos/as obtendrán **1 punto** por respuesta correcta. No se restarán puntos si la respuesta es incorrecta. Estos puntos se sumarán a la calificación obtenida en el examen, siempre que en éste se hayan obtenido como mínimo 65 puntos.

Evaluación de las prácticas (30% de la nota final)

a) Asistencia a las sesiones prácticas. El/la profesor/a pasará lista en cada una de las sesiones. Cada día de asistencia supone **1 punto**. En total pueden conseguirse hasta **10 puntos** por la asistencia. Estos puntos se sumarán a la calificación obtenida en el examen, siempre que en éste se hayan obtenido como mínimo 65 puntos. Las ausencias durante alguno de estos días, siempre que estén debidamente justificadas mediante los correspondientes documentos oficiales (exámenes, enfermedad, fallecimiento de familiar, citación en juzgado, etc.), serán contabilizadas como si el alumno hubiera asistido.

No están permitidos los cambios de grupo de prácticas, con objeto de no sobrecargar los grupos y mejorar la calidad de la docencia que ofrecen los grupos reducidos.

b) Preguntas recompensadas. El/la profesor/a podrá realizar, en 2 días elegidos al azar, preguntas de prácticas por escrito. Los/as alumnos/as obtendrán 5 puntos por cada pregunta contestada de manera correcta hasta un máximo de **10 puntos**. No se restarán puntos si la respuesta es incorrecta. Estos puntos se sumarán a la calificación obtenida en el examen, siempre que en éste se hayan obtenido como mínimo 65 puntos.

c) Entrega de un problema resuelto. El/la profesor/a encargará la realización de un problema en una de las sesiones prácticas para su entrega al final de la misma. Los/as alumnos/as podrán obtener hasta un máximo de **10 puntos** por la realización correcta de dicho problema. Estos puntos se sumarán a la calificación obtenida en el examen, siempre que en éste se hayan obtenido como mínimo 65 puntos.



Calificación final. La suma de puntos ponderada de cada uno de los apartados anteriores permite obtener la calificación final de la asignatura. El 100% de los puntos obtenidos a lo largo del curso equivaldrá a una calificación de 10 (SOBRESALIENTE).

65% del examen teórico-práctico + **3%** de asistencia a clase + **2%** de preguntas recompensadas de clase + **10%** de asistencia a prácticas + **10%** de preguntas recompensadas en prácticas + **10%** por problema resuelto en prácticas = **100%**

MODALIDAD EVALUACIÓN EN ACTO ÚNICO

Aquellos alumnos matriculados que deseen someterse a una única evaluación de la asignatura, podrán hacerlo notificándolo al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública durante las dos primeras semanas de clase a través del procedimiento electrónico. En dicha solicitud, alegarán y acreditarán las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La evaluación consistirá en un examen tipo test de **100 preguntas** de respuesta múltiple (4 alternativas) que abarcarán la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto**. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación y las preguntas contestadas de manera errónea no descuentan puntos sobre el total de la calificación obtenida en dicho examen. La máxima calificación que se podrá obtener con esta modalidad será de 10. El día y hora de dicho examen será la misma que la fijada para el examen tipo test contemplado en la modalidad de evaluación continuada.

MODALIDAD EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Aquellos alumnos que, por alguno de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no puedan concurrir al examen final el día fechado, deberán notificarlo al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública vía email, solicitando examinarse por incidencias. La fecha alternativa será propuesta por el/los profesor/es encargado/s de la docencia y el examen consistirá en **10 preguntas de respuesta corta** de contenido teórico-práctico.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (13-Julio-2018)

La evaluación de esta convocatoria se realizará mediante una prueba de **10 preguntas de respuesta corta** de contenido teórico-práctico. Aquellos/as alumnos/as de evaluación continua que se examinen en la convocatoria extraordinaria, podrán beneficiarse de los puntos obtenidos durante el mismo curso académico (que supondrán un máximo del 35% de la calificación final, resultante de los ítems que se especifican en el epígrafe "Calificación final") siempre que la calificación mínima obtenida en dicho examen sea de 5 puntos.

